

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

DEBATES FEMINISTAS LATINOAMERICANOS: INSTITUCIONALIZACIÓN Y. AUTONOMÍA.

María Stella Toro.

Cita:

María Stella Toro (2009). *DEBATES FEMINISTAS LATINOAMERICANOS: INSTITUCIONALIZACIÓN Y. AUTONOMÍA. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/910>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

DEBATES FEMINISTAS LATINOAMERICANOS: INSTITUCIONALIZACIÓN Y AUTONOMÍA

María Stella Toro
Fundación EPES
mariastellatoro@gmail.com

A partir de los años ochenta se comienzan a crear en la región instituciones gubernamentales encargadas de la elaboración y promoción de políticas públicas dirigidas hacia las mujeres, entre las cuales están: el Consejo Estatal de los Derechos de la Mujer en Brasil (1985), el Instituto de la Mujer en Uruguay (1987), la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia en Argentina (1987) y el Servicio Nacional de la Mujer en Chile (1991). Luego de la realización de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (1995) este proceso se amplía y fortalece, ya que pasa a formar parte de Plataforma de Acción que emanó de Beijing¹. Sobre el proceso de institucionalización en Argentina y las motivaciones para participar en él, Haydee Birgin relata:

“Hay que comprender que, después de tanto tiempo de dictadura, el gobierno toma la iniciativa, pero crea un organismo de tipo tradicional. Era difícil, después de tantos años en que el espacio político estuvo ‘clausurado’, pensar en instancias nuevas y modernas. Por lo tanto, el tema mujer fue considerado desde la familia: este hecho consumado nos dejaba dos alternativas: a) entrar y profundizar el espacio, generar debate e ir ocupando el espacio público para transformarlo o, b) quedarse afuera y expectante. Yo tomé la decisión política de incorporarme y librar la batalla desde adentro. Iniciamos un proceso dinámico, de debate con los organismos de mujeres, con las técnicas e investigaciones en el tema, detectando funcionarios sensibles a la problemática en los diferentes organismos”².

De la misma manera, varias feministas optaron por involucrarse en la creación y desarrollo de las nuevas institucionalidades de equidad de género, enfrentando – la mayor parte de ellas – importantes desafíos, ya que al igual que en Argentina, en otros países también se tendió a relacionarlas con las entidades encargadas de diseñar políticas para el fortalecimiento de la familia, la infancia, la juventud y la superación de la pobreza. Además de contar la mayoría de ellas, con pocos recursos y con una baja legitimidad ante el resto de los aparatos del Estado.

¹ Entre otros aspectos, en la Plataforma de Acción de la Conferencia de Beijing, los gobiernos se comprometieron a: “(i) Facilitar la formulación y aplicación de políticas gubernamentales sobre igualdad entre mujeres y hombres. (ii) Crear o fortalecer mecanismos nacionales u otros órganos gubernamentales sobre igualdad entre mujeres. (iii) Integrar perspectivas de género en legislaciones políticas, programas, y proyectos estatales. y (iv) Preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y a la evaluación desglosada por sexo”. En Garrido, Lucy y otras (Ed.). Plataforma Beijing 95: Un instrumento de acción para las mujeres. Santiago. 1996. p. 27.

² Birgin, Haydee. *La igualdad es una asignatura pendiente*. En Isis Internacional. Transiciones. Mujeres en los procesos democráticos. Ediciones de las Mujeres n° 13. Isis Internacional. Santiago. 1990. p. 43.

El objetivo central de la estrategia de incidencia es influir en las legislaciones y en las políticas públicas, mediante la inclusión de ciertos temas, perspectivas o elementos que apuntan a la introducción de una visión inclusiva sobre los derechos de las mujeres, siendo utilizadas tanto en los ámbitos nacionales, como internacionales. Mercedes Caña señala que es claro que una parte del movimiento feminista ha concentrado sus esfuerzos en:

“(a) La incidencia política: ‘lobby’, ‘advocacy’ con las distintas instancias del poder.

(b) La ley: elaboración, análisis de género, revisión y propuesta de derogación o cambios en las leyes.

(c) Las políticas públicas: elaboración de propuestas, revisión de las existentes.

(d) Acceso a las instancias encargadas de la política de género donde existen: lograr formar parte de las instancias creadas para la promoción de la mujer”³.

En el ámbito internacional, la participación en el proceso preparatorio a la IV Conferencia Mundial de la Mujer, y en la conferencia misma, parece representar un hito en el desarrollo de las estrategias de incidencia, lo que para Cecilia Olea y Virginia Vargas se relaciona con el proceso ambivalente de globalización y la presencia de una nueva agenda por parte de Naciones Unidas, donde las feministas empezaron a tener una influencia mayor en el espacio internacional.

“Un sector significativo de instituciones feministas estuvo presente ‘disputando’ contenidos y perspectivas para cada uno de ellos. Las feministas comenzaron así a ser actrices fundamentales en la construcción de espacios democráticos en las sociedades civiles regionales y globales, sumando al pasado un feminismo novedoso de ‘solidaridad global’, cuya dinámica enriqueció y amplió el horizonte de transformación feminista, sensibilizando su postura frente a la diversidad”⁴.

La conformación de un feminismo transnacional con capacidad de intervenir en el espacio global y de generar propuestas a los gobiernos de la región, algunas de cuales fueron incorporadas por las delegaciones oficiales que participaron en Beijing, fue altamente valorado por algunos de los sectores feministas que participaron en la IV Conferencia. De igual forma, la incorporación en la Plataforma de Acción de aspectos que habían sido relevados en el proceso preparatorio a través de la conformación de agendas feministas de incidencia. También quienes participaron en este proceso destacaron los aprendizajes que obtuvieron en cuanto a las formas de operar y funcionar en estos espacios

³ Cañas, Mercedes. *El movimiento feminista y las instituciones nacionales e internacionales*. En Gaviola, Edda y Lissette González (comp.). *Feminismos en América Latina*. Colección Estudios de Género n° 4. FLACSO – Sede Guatemala. Guatemala. 2001. p. 125.

⁴ Olea, Cecilia y Virginia Vargas. *Los senderos hacia las cumbres*. En Acosta, Gladys y otras. *Las apuestas inconclusas. El movimiento de mujeres y la IV Conferencia Mundial de la Mujer*. Centro de la Mujer Flora Tristán. Lima. 2000. p. 33.

internacionales y el establecimiento de alianzas con mujeres de los organismos y agencias globales y regionales de Naciones Unidas.

Principales aspectos del debate

Entre principios y mediados de los años noventa se torna evidente la presencia de estrategias distintas de acción política, en especial a partir de las discusiones que se desarrollaron en el VI y VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe y en el proceso de preparación de la IV Conferencia de la Mujer, en el que algunos sectores de los feminismos latinoamericanos decidieron insertarse, tomando un rol central en este proceso la discusión sobre la validez de la participación en la conferencia. Al respecto, Virginia Vargas, señaló:

“Beijing fue y es la estrategia de un amplio sector del movimiento y las ONG feministas: No es la utopía feminista, pero nos facilita el terreno para llegar a ella. Beijing es un ‘texto’ y un ‘pretexto’. Es una estrategia múltiple, con un fin específico: la elaboración y aprobación de la Plataforma de Acción Mundial (PAM) y al mismo tiempo un medio: para visibilizar las propuestas feministas en el aquí y ahora, para articular la voluntad política de un amplio sector del movimiento, o más bien de múltiples expresiones del mismo, para contar con una herramienta de presión política frente a los gobiernos y la sociedad; para generalizar entre todas las mujeres los mínimos democráticos necesarios para eliminar los aspectos más flagrantes de su subordinación”⁵.

Según esta misma autora, en la participación en la Conferencia de Beijing se produjo una transformación en los feminismos latinoamericanos, propia de los procesos de democratización de los años noventa, ya que se pasó de la reivindicación y la denuncia a la generación de propuestas, ampliándose los horizontes de referencia a partir de la instalación de una lógica marcada por la capacidad de negociación y por el establecimiento de una ‘autonomía dialogante y propositiva’.

Para Vargas y otras feministas latinoamericanas la inserción en los espacios oficiales internacionales y nacionales es una forma de acción política que busca insertar al conjunto de las mujeres en los procesos de democratización que se han desarrollado en la región, aún reconociendo que estos han sido incompletos. La apuesta es la generación de espacios de participación ciudadana en los que las mujeres puedan presionar a sus respectivos gobiernos para la generación de marcos legislativos más favorables y de políticas públicas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida. Lo que no se contradice con el principio de la autonomía, pues esta se expresa en la capacidad de las feministas de negociar y conformar alianzas desde sus propias ‘agendas’, priorizando por lo negociable, pero sin dejar de lado aquellas problemáticas que no han podido ser consensuadas con los distintos gobiernos de la región, como es el caso de la despenalización o liberalización del aborto.

⁵ Virginia, Vargas. *Carta hacia el VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe – Chile, 1996*. En Cecilia, Olea (comp.). *Encuentros, (des)encuentros y búsquedas: El movimiento feminista América latina*. Ediciones Flora Tristán. Lima. 1998.p. 30.

“Es indudable que en esta perspectiva, muchas de nuestras luchas y propuestas apuntan a un reacomodo de lo existente, sin aparentemente subvertir la lógica imperante, sin embargo, ello es también válido porque nos permite de alguna forma homogeneizar el terreno básico de derechos sobre los cuales ampliar el horizonte referencial de las mujeres en toda la sociedad...”⁶.

Desde este marco se concibe que el feminismo latinoamericano se desarrolla en todos los espacios en que las feministas se encuentran, compartiendo los postulados de Sonia Álvarez, quien señala que el movimiento feminista contemporáneo ya no sería un movimiento social ‘clásico’, sino un campo discursivo de actuación/acción que se despliega en múltiples espacios, polifonías y direcciones.

“... ya no es más solo en las calles, en los colectivos de autorreflexión autónomos, en las prácticas hacia fuera centradas en la educación popular, etc. (aunque feministas aún están también en esos espacios), pero también en los sindicatos, en los movimientos estudiantiles, los partidos, los parlamentos, los corredores de la ONU, en los laberintos de la academia, en las redes formales e informales de organizaciones no gubernamentales especializadas y profesionalizadas, en los medios de comunicación, en el ciberespacio, etc...”⁷.

Para Álvarez⁸, durante el proceso de participación en la Conferencia de Beijing, se manifestó la proliferación ocurrida durante los años noventa de los espacios de actuación de las feministas latinoamericanas, lo que a su juicio significó una ampliación de las estrategias políticas feministas que se habían desarrollado hasta los años ochenta, ya que considera que el movimiento feminista, al igual que el resto de los llamados ‘nuevos movimientos sociales’, se encontraba aislado y restringido, conformándose ahora como un ‘campo de acción’ heterogéneo, expansivo y policéntrico. Según esta autora se produjo la descentralización de las prácticas feministas, pasando a una etapa marcada por la proactividad y por la ubicación en espacios múltiples, donde se ha buscado transformar los discursos y las prácticas políticas y culturales dominantes ‘desde adentro’.

Por su parte, las feministas que han privilegiado las estrategias de acción movimientista, consideran que los feminismos latinoamericanos deben constituirse como un movimiento social, en el que puedan confluir las diversidades feministas, pero para conservar su identidad como movimiento social, deben desarrollarse fuera de los espacios gubernamentales y del circuito de conferencias internacionales, ya que las actuales políticas de actuación global y de financiamiento han tendido a cooptar sus discursos y a cercenar su autonomía, al depender, muchas veces, de los recursos externos para la acción política,

⁶ Virginia, Vargas. Ponencia presentada en el VII Encuentro Feminista. Ver Comisión Organizadora. Memorias VII Encuentro Latinoamericano y del Caribe, Cartagena – Chile 1996. Comisión Memorias. Santiago. 1997. p. 44.

⁷ Sonia E. Álvarez. *Estrategias democráticas desde la sociedad civil*. Presentación conversatorio La relación entre el movimiento feminista, democracia y el Estado. Flora Tristán. Lima. 18 de agosto de 1997. p. 12.

⁸ Sonia E. Álvarez. “Los feminismos latinoamericanos se globalizan en los noventa: Retos para un nuevo milenio”. MIMEO. s/f.

concentrándose más en las agendas institucionales que en las propias, lo que ha terminado definiendo las problemáticas sobre las que se trabaja y actúa.

Uno de los espacios desde los que se impulsó esta reflexión fue el colectivo Feministas Cómplices, instancia de reflexión y acción conformada en 1993 por feministas mexicanas y chilenas, quienes apelaron al situamiento en el debate feminista latinoamericano de las diferentes corrientes que conformaban el movimiento, para establecer una diferenciación entre las estrategias que se estaban desarrollando. Ellas se plantearon en abierta crítica a las estrategias de incidencia en políticas por considerar que estas se encontraban en contradicción con la constitución de una ética feminista que apuntara a la transformación de la sociedad.

“En el hacer política feminista no podemos seguir apelando sólo a nuestra condición de género para apoyarnos mutuamente, porque con este discurso se está construyendo un proyecto político de sociedad que no todas compartimos y lo que es peor, se silencian otras propuestas. Esto significa un retroceso, pues en el proceso de recuperación de nuestra corporalidad también hemos rescatado nuestra capacidad de productoras de cultura. Desde las políticas de lo posible se recoge parte del discurso feminista y de las reivindicaciones del mundo de las mujeres. Con ello se está haciendo política ‘para ellas’ (a través de reformas implementadas desde la institucionalidad) bajo dos supuestos: que estamos avanzando en los cambios que queremos, y que todas estamos siendo interpretadas en esa política”⁹.

Para Ximena Bedregal, quien fue integrante de los Feminismos Cómplices, la explicitación de las diferencias dentro del movimiento feminista latinoamericano se relaciona, en definitiva, con la visibilización de distintas ‘posturas filosóficas’ y de diferentes ‘fantasías de futuro’¹⁰. Según Bedregal la diversidad ha estado siempre presente en los feminismos de la región, pero ha habido profundas dificultades para su expresión, ya que se ha tendido a crear una idea de unidad ‘etérea’, a partir de la cual se han levantado estrategias y representatividades que han sido impuestas.

“... El que más mujeres participen en los espacios laborales y políticos, el que algunos varones y algunas de sus estructuras no puedan ya negar, por lo menos en el discurso, la validez de la lucha de las mujeres ha hecho que algunos aspectos parciales de nuestra mirada resulten hasta útiles a sus estrategias de poder y por lo tanto que dejen de ser polémicas. Esto parece gustarle a algunas mujeres, llegando incluso a plantearlo como un objetivo que se muestra en la búsqueda de demandas respetables, que deben ser planteadas en lenguajes

⁹ Pisano, Margarita y Sandra Lidid (colaboradora). *Introducción a un debate urgente*. En Bedregal, Ximena y otras. Gestos para una cultura tendenciosamente diferente. Pre- libro. Feministas Cómplices. México D. F. 1993. p. 8.

¹⁰ Bedregal, Ximena. *Feminismos del ahora, para una cultura diferente*. En Bedregal, Ximena y otras. Gestos para una cultura tendenciosamente diferente. Pre- libro. Feministas Cómplices. México D. F. 1993. p. 15.

suaves y aprensibles por el poder. Nuestra lucha que buscaba cambiar el mundo debe ahora mostrarse aceptable y legítima dentro del orden establecido”¹¹.

La idea de unidad también es criticada por Ximena Bedregal, quien considera que los feminismos deben generar, procesos de diferenciación a partir de los cuales se puedan crear ‘sistemas claros’ y éticos de negociación y de relaciones entre feministas, en que las mujeres se posicionen como ‘adultas – sociales’, es decir con capacidad de pensamiento ‘propio’ y de ‘libre decisión’. Para ella, el feminismo representa la posibilidad de generar otras lógicas de construcción social, de otro ‘orden’, lo que no se produce por la existencia de una esencia mujer purificadora, sino porque las mujeres han ocupado históricamente una posición social de ‘otredad’, lo que puede permitirles ‘alterar’, ‘hacer salir a un otro, otro modo de pensar y pensarse’¹².

“No creo que sea malo el salto a lo público. Es más, creo que es necesario, pero también creo que el feminismo nos ha dado pistas vertebrales para redefinir lo que es lo público y nuestro salto podría partir – con menos desesperación – de preguntarnos cómo lo concebimos, cómo lo entendemos desde el feminismo y que ámbitos de trabajo nos plantea, qué contenidos y qué formas hay que desarrollar para reinstalarnos en eso público resignificando a la vez lo que eso quiere decir para las mujeres”¹³.

Otra autora que ha tomado estos tópicos y que fue parte de los Feminismos Cómplices es Margarita Pisano, quien también ha relevado como necesidad la visibilización y explicitación de las diferencias dentro del movimiento feminista. Para ella el acceso de las mujeres a los espacios de poder y por tanto las estrategias de incidencia no logran afectar al sistema de dominio en que se insertan (el sistema patriarcal). Considera que no ha existido un ‘pacto entre mujeres’ que permita hacer una política alternativa, que se sostenga en ideas y ‘propuestas éticas’ que apunten como proyecto político a la ‘desconstrucción del patriarcado’.

Para Margarita Pisano, el patriarcado se ha modernizado a partir de la construcción de una ‘masculinidad neoliberal y globalizada’, que actúa a través de discursos más sutiles, que se han profundizado por medio de la lectura más o menos generalizada de la existencia de dos espacios asimétricos diferenciados, el de la masculinidad y el de la feminidad, pero a su juicio esos dos espacios simbólicos son sólo uno; este es, el de la masculinidad, donde se contiene y construye lo femenino, por esto para ella, aunque las mujeres han tenido acceso a algunos espacios de poder, es un error tratar de formar parte de un sistema que se basa en la desvalorización de las mujeres.

“El problema radica en no confundir los deseos de cambio con el deseo de estar y gozar el sistema de poderes del patriarcado, argumentando que se está allí

¹¹ Ximena, Bedregal. Ponencia realizada en el VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Ver Comisión Organizadora. *Memorias VII Encuentro Latinoamericano y del Caribe, Cartagena – Chile 1996*. Comisión Memorias. Santiago. 1997. p. 51.

¹² Ximena, Bedregal. Ponencia realizada en el VII Encuentro Feminista.... Op. Cit. p. 54.

¹³ Ximena, Bedregal. *Feminismos del ahora, para una cultura diferente....* Op. Cit. p. 21.

para generar cambios. Ese ‘estar’ en el patriarcado implica impregnar el discurso con una demagogia que confunde los objetivos, borra y desvía las lecturas de la realidad y, finalmente, nos hace renunciar a las políticas que podrían desmontarlo. Instalarse en las instituciones del patriarcado implica hacer nuevamente el trabajo de mantenimiento del sistema”¹⁴.

Más de diez años han pasado desde la realización de la Conferencia de Beijing, lo que ha permitido efectuar evaluaciones y balances de los avances logrados en los países de la región a partir de la implementación de la Plataforma de Acción, la creación de institucionalidades para la generación de políticas hacia las mujeres y la realización de cambios legislativos. Para algunas autoras, como Maruja Barrig¹⁵, los cambios más significativos se encuentran en el ámbito jurídico, a través de los cuales se han creado leyes anti – discriminación y en pro de la igualdad de las mujeres; destacando también el establecimiento de legislaciones que penalizan la violencia contra las mujeres.

Las debilidades parecen ubicarse, más bien, en la insuficiente implementación de la Plataforma de Acción y en el incumplimiento de algunos de los compromisos adquiridos por los gobiernos que aprobaron las resoluciones emanadas de la IV Conferencia, a la vez que en las profundas deficiencias que persisten en las institucionalidades creadas para la generación de políticas de género y en la permanencia del bajo acceso de las mujeres a espacios de toma de decisiones, que era uno de los compromisos centrales. Situación que se suma, a uno de los problemas medulares de la región: la pobreza y la persistencia de las desigualdades sociales y económicas.

Conclusiones

Al revisar las discusiones que se han generado sobre las estrategias de acción política feministas, se puede señalar que el debate se centra en los horizontes que debiera tener la actuación feminista, en cuanto ‘mejorar’ o ‘transformar’ la vida de las mujeres. Para algunas, las que han priorizado las estrategias de incidencia, el horizonte se encuentra en ‘mejorar’ la vida de las mujeres para establecer un piso de derechos que luego les permita ‘transformarse’. Para quienes han priorizado la estrategia movimientista, el horizonte es ‘transformar’ la vida, como un cambio vital, político, social, económico y cultural que no pasa por insertarse en una institucionalidad que por sus propias características niega e invisibiliza a las mujeres. Desde esta perspectiva, los cambios que se han producido en la generación de legislaciones y de políticas públicas dirigidas a las mujeres, sólo ha permitido establecer la ‘ilusión’ del cambio.

En la mayor parte de los discursos revisados hay una evaluación crítica de los resultados obtenidos por las estrategias de incidencia, en especial si se toma en cuenta que han pasado 14 años desde la conferencia de Beijing (1995) y más de 30 años desde la inauguración del Decenio de la Mujer (1975 – 1985), ubicándose la crítica central en la

¹⁴ Pisano, Margarita. *El triunfo de la masculinidad*. Surada Ediciones. Santiago. 2001. p. 95.

¹⁵ Barrig, Maruja. *Introducción. (O de cómo llegar a un puerto con el mapa equivocado)*. En Acosta, Gladys y otras. *Las apuestas inconclusas. El movimiento de mujeres y la IV Conferencia Mundial de la Mujer*. Centro de la Mujer Flora Tristán. Lima. 2000. p. 7.

permanencia de inequidades y desigualdades que han sido profundizadas por el modelo económico (neoliberal) y político (democracia con bajos niveles de participación) instaurado en gran parte la región. Lo que varía, en los debates revisados, son las causas que se asignan a estos resultados y las formas de enfrentarlos, ya que por una parte las causas son vistas como parte del mismo sistema que las produce, por tanto no son mejorables, salvo de manera cosmética; y por otra, hay una apuesta explícita por trabajar 'desde dentro' en la profundización de la democracia, como una estrategia que permitiría subvertir las dificultades que se han encontrado.